

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 18 de Marzo de 2019

Señor Ingeniero

BOLIVAR MUNOZ

GERENTE GENERAL

COMERCIAL SALVADOR PACHECO MORA S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

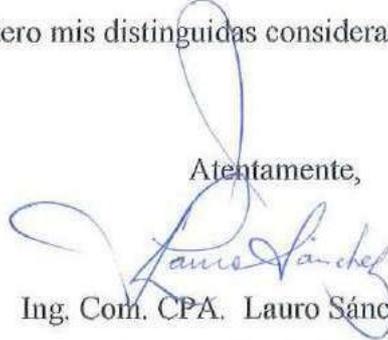
Por medio de la presente me es grato informar a usted, que en calidad de Comisario y en cumplimiento a su gentil mandato, he procedido a revisar el Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias y los anexos, de Comercial Salvador Pacheco Mora S. A., a 31 de Diciembre de 2018, aplicando normas y procedimientos de auditoría de general aceptación y que las circunstancias me permiten y conforme a la disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Las cifras examinadas que aparecen en los estados financieros y sus anexos, demuestran la situación económica y financiera de la Compañía en forma razonable, debido a que han aplicado las normas contables establecidas por los organismos de control, que se encuentran en vigencia para el año 2018, demostrando la igualdad de procedimientos con el ejercicio anterior, con una estructura confiable y que ha sido revisada en los balances en forma trimestral, razón por la que me permito recomendar su aprobación.

Adjunto sírvase encontrar los anexos correspondientes a la revisión para su mejor conocimiento.

Sin otro particular, reitero mis distinguidas consideraciones a usted y suscribo.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Lauro Sánchez Peláez

COMISARIO